



METROLÍNEA S.A.
NIT: 830.507.387-3
RESPONSABLE DE IVA
Autopista Floridablanca # 86-30 Diamante II
Estación de Transferencia Provenza Occidental
Teléfonos: (607)6929824

150-06.01.4.F0

**SOPORTE PARA COBRO EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

NUMERO
01

Ciudad y Fecha de la Operación: BUCARAMANGA, 03 DE MARZO DE 2026

D.V

Nombre: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO

Nit : 1,098,130,646 2

Dirección: Cra1w 55-05 barrio mutis, Bucaramanga.

Teléfono: 3234602919

correo electronico Samuel.alvarado2312@gmail.com

Fecha y N° del Contrato: 19 DE ENERO DE 2026 CONTRATO No 10

Valor total del Contrato \$16,800,000

Valor Contrato a ejecutar a partir del Acta de Inicio:

\$16.800.000

Fecha Acta de Inicio: 29 de enero de 2026

Fecha de Terminación: 28 de julio de 2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.10 "PRESTAR LOS SERVICIOS NO ESPECIALIZADOS QUE SIRVAN DE APOYO TRANSITORIO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SITM METROLÍNEA S.A." PERIODO DEL 29 DE ENERO AL 28 FEBRERO 2026. DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE	\$ 2,800,000	\$ 2,800,000
OBSERVACIÓN:		LA FACTURA NO REQUIERE FIRMA	

BANCO

Davivienda

CUENTA

Ahorros

N° DE CUENTA

046570132640

CHEQUE N°

CDP

2026000061

RP

2026000066

N° DE PAGOS

1/6

metrolínea
NIT 830.507.387-3
RECIBIDO

03 MAR 2026

Esther D. Y. - 10:51 a.m.
FIRMA
HORA
RADICADO 266

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600152668

Contribuyente	Trámite	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	PRO HOSPITAL	\$ 56.000	
	PRO UIS	\$ 56.000	
	Total Estampillas	\$ 112.000	
	Ordenanza 012	\$ 11.200	
	Total a Pagar	\$ 123.200	
	Fecha de Expedición	2026/03/03	Fecha Límite de Pago 2026/03/04
	Con destino a:	Metrolínea	

Contribuyente	Tipo de Doc. CC	Número 1098130646
Nombre SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO	Dirección	Teléfono
Municipio	Departamento	



(415)7709998038539(8020)02502600152668(3900)00000000123200(96)20260304

VALOR BASE	\$ 2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 16.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 2.800.000
FECHA CONTRATO	19/01/2026
NRO. CONTRATO	10
NUMERO ORDEN DE PAGO	01

Trámite	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502600152668
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Con destino a: Metrolínea	Número: 1098130646	
	Tipo de Doc. CC Nombre: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO Dirección:	Teléfono:	

VALOR BASE	\$ 2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 16.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 2.800.000
FECHA CONTRATO	19/01/2026
NRO. CONTRATO	10

PRO HOSPITAL	\$ 56.000
PRO UIS	\$ 56.000
Total Estampillas	\$ 112.000
Ordenanza 012	\$ 11.200
Total a Pagar	\$ 123.200

SYC	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502600152668
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Con destino a: Metrolínea	Número: 1098130646	
	Tipo de Doc. CC Nombre: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO Dirección:	Teléfono:	

VALOR BASE	\$ 2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 16.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 2.800.000
FECHA CONTRATO	19/01/2026
NRO. CONTRATO	10

PRO HOSPITAL	\$ 56.000
PRO UIS	\$ 56.000
Total Estampillas	\$ 112.000
Ordenanza 012	\$ 11.200
Total a Pagar	\$ 123.200

Fecha de Expedición 2026/03/03 Fecha Límite de Pago 2026/03/04

Gobernación	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502600152668
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Con destino a: Metrolínea	Número: 1098130646	
	Tipo de Doc. CC Nombre: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO Dirección:	Teléfono:	

VALOR BASE	\$ 2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 16.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 2.800.000
FECHA CONTRATO	19/01/2026
NRO. CONTRATO	10

PRO HOSPITAL	\$ 56.000
PRO UIS	\$ 56.000
Total Estampillas	\$ 112.000
Ordenanza 012	\$ 11.200
Total a Pagar	\$ 123.200

Fecha de Expedición 2026/03/03 Fecha Límite de Pago 2026/03/04

Banco	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502600152668
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Con destino a: Metrolínea	Número: 1098130646	
	Tipo de Doc. CC Nombre: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO Dirección:	Teléfono:	

VALOR BASE	\$ 2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 16.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 2.800.000
FECHA CONTRATO	19/01/2026
NRO. CONTRATO	10

PRO HOSPITAL	\$ 56.000
PRO UIS	\$ 56.000
Total Estampillas	\$ 112.000
Ordenanza 012	\$ 11.200
Total a Pagar	\$ 123.200

Fecha de Expedición 2026/03/03

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



1100179101282

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO					
ACTA No.	01	CONTRATO No:	10	FECHA CTO:	19 DE ENERO DE 2026
OBJETO. "PRESTAR LOS SERVICIOS NO ESPECIALIZADOS QUE SIRVAN DE APOYO TRANSITORIO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SITM METROLINEA S.A."					
VALOR TOTAL CONTRATO:		DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.800.000)			
VALOR MENSUAL:		DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)			
VALOR CONTRATO EJECUTAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO:		DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.800.000)			
PLAZO A EJECUTAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO:		SEIS (06) MESES			
PLAZO INICIAL:	N/A			PLAZO FINAL	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A	REINICIO:	N/A		
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026	FECHA DE TERMINACION:	28 DE JULIO DE 2026		
ADICIONAL	NA	DURACION	NA		
FECHA INICIO	NA	FECHA FINAL	NA		
CONTRATISTA	SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO				
INTERVENTOR SUPERVISOR:	JAIRO ACEROS DURAN				

Entre los suscritos, a saber, **JAIRO ACEROS DURAN** actuando en calidad de Interventor/Supervisor del contrato No **10/2026**, y por la otra parte **SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO**, actuando en calidad de CONTRATISTA de Metrolínea S.A se reunieron con el fin de entregar y recibir el informe de Avance de Ejecución del Contrato relacionado.

El Interventor/Supervisor certifica que el informe presentado por el Contratista respecto a las actividades realizadas y el pago de la seguridad social en el periodo del 29 de enero al 28 de febrero de 2026, han sido revisados y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos dentro del citado contrato.

El contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y a satisfacción de la interventoría/supervisión según informe y cuadro anexo entregado por el Contratista.

Se deja constancia de cumplimiento según los siguientes criterios,

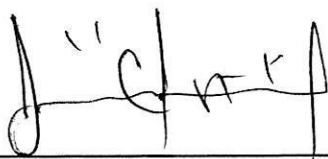
Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



ESTAMPILLAS

FECHA	NO. DEL LA ESTAMPILLA	CLASE	CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN y/o FACTURA	VALOR	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL CONTRATO No. 10	MARCAR CON UNA X ESTAMPILLA QUE CORRESPONDE AL OTRO SI No.
N/A	N/A	PROCULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	PROANCIANO	LEGALIZACIÓN DEL CPS 10 DE 2026, POR UN VALOR DE CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$56.000)	56.000	X	N/A
03/03/2026	2502600152668	PROUIS	FRA. N°01	\$56.000	X	N/A
N/A	N/A	PRODESARROLLO	N/A	N/A	N/A	N/A
03/03/2026	2502600152668	PROHOSPITAL	FRA. N°01	\$56.000	X	N/A
03/03/2026	2502600152668	ORDENANZA	FRA. N°01	\$11.200	X	N/A

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga el 03 de marzo de 2026.



CONTRATISTA
SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO
C.C. 1.098.130.646 DEL CERRITO
METROLINEA S. A



INTERVENTOR/SUPERVISOR METROLINEA
JAIRO ACEROS DURAN
SUPERVISOR
METROLINEA S.A

Elaboró: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO/ DIRECCION DE OPERACIONES
 Revisó: JAIRO ACEROS DURAN / DIRECCION DE OPERACIONES

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
 Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
 Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



NÚMERO DE CONTRATO	10 DE 2026
FECHA DE CONTRATO	19 DE ENERO 2026
CONTRATISTA	SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO
VALOR TOTAL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.800.000)
VALOR TOTAL CONTRATO APARTIR DEL ACTA DE INICIO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.800.000)
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
PLAZO DEL CONTRATO APARTIR DEL ACTA DE INICIO	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28 DE JULIO DE 2026
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS NO ESPECIALIZADOS QUE SIRVAN DE APOYO TRANSITORIO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SITM METROLÍNEA S.A."
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE INFORME	01
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA
	PRESUPUESTAL
	16.6 %
	16.6 %
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 DE MARZO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR SEGÚN CORRESPONDA	JAIR ACÉROS DURÁN
SUBDIRECCIÓN U OFICINA A LA QUE PERTENECE	DIRECCION DE OPERACIONES (MANTENIMIENTO)
CARGO SUPERVISOR O No CONTRATO INTERVENTOR	SUPERVISOR

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NUMERO DE RADICADO PAGO APORTES	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026 – 01	2026 – 09 -01	9497721451	\$ 280.200
SALUD	2026 – 01	2026 – 09 -01	9497721451	\$ 218.900
ARL	N/A	N/A	N/A	N/A

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto N°. 1273 de 2018, me acojo (X), no me acojo () a este decreto, donde se establece que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior.

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS No (5 FOLIOS)

4. PARA EL CASO DE CONSULTORIA Y OBRA PUBLICA SE ANEXA N/A

CONTRATISTA	APROBACIÓN SUPERVISOR
 FIRMA SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO C.C. 1.098.130.646 DE CERRITO	 FIRMA JAIRO ACEROS DURAN SUPERVISOR

ELABORÓ: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO / DIRECCION DE OPERACIONES
REVISÓ: JAIRO ACEROS DURAN / DIRECCION DE OPERACIONES

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaria General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



Reunión	ENTREGA INFORME DE ACTIVIDADES SEMANALES			Acta N°	01		
Hora de Inicio	8:00 AM	Hora finalización	09:00 AM	FECHA	DD	MM	Fecha
					03	03	2026

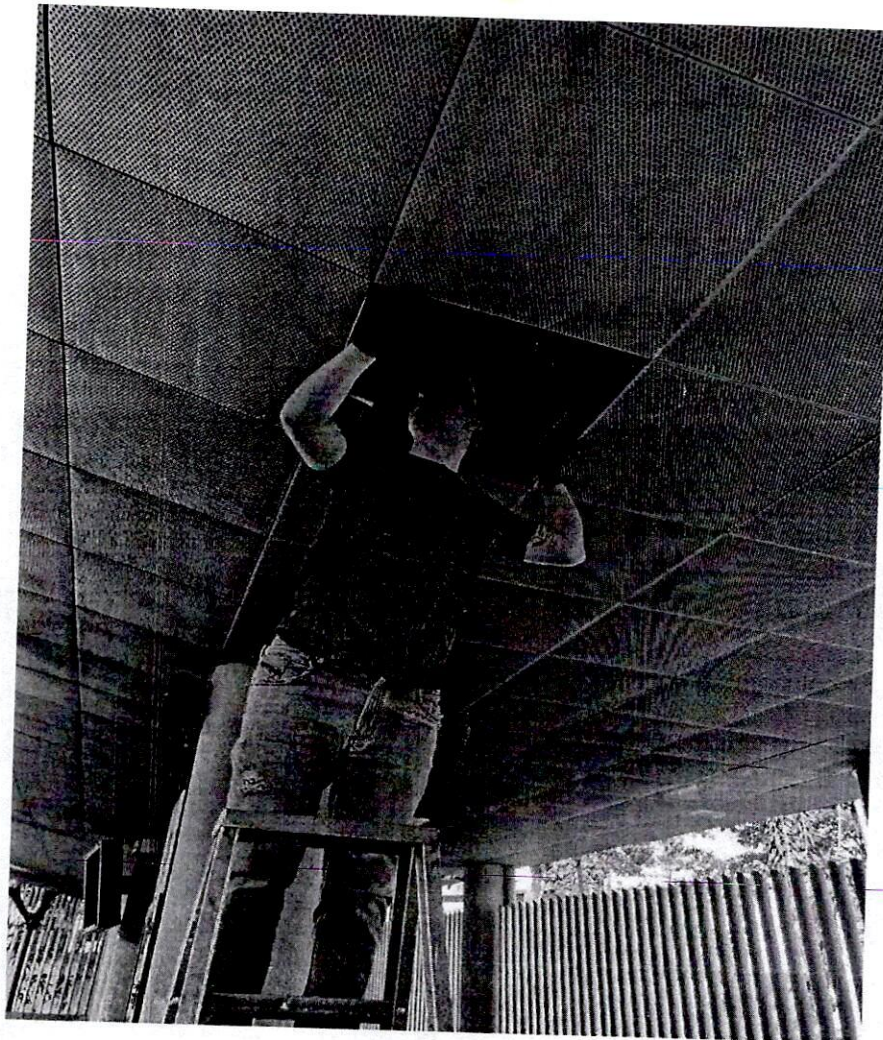
OBJETIVOS

REALIZAR LA ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

EN LA OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA DE OPERACIONES DE METROLÍNEA S.A, SE REÚNE EL CONTRATISTA SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO CON EL ING. JAIRO ACÉROS DURÁN, SUPERVISOR DEL CONTRATO; CON EL FIN DE INFORMAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

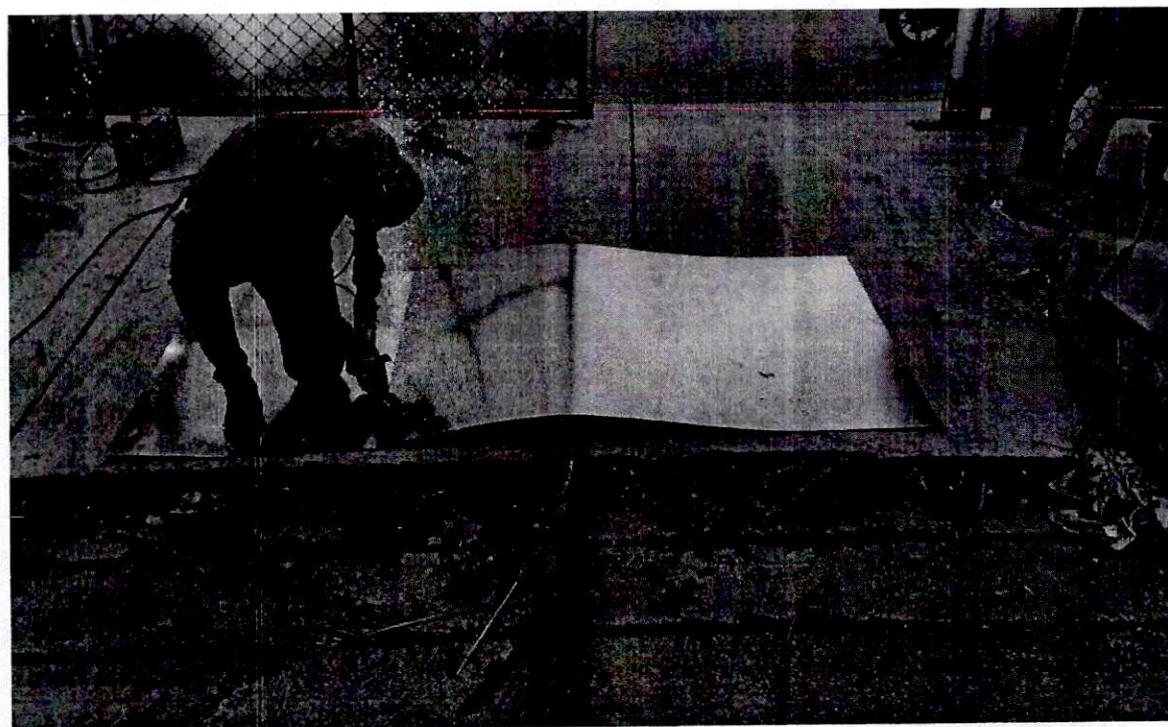
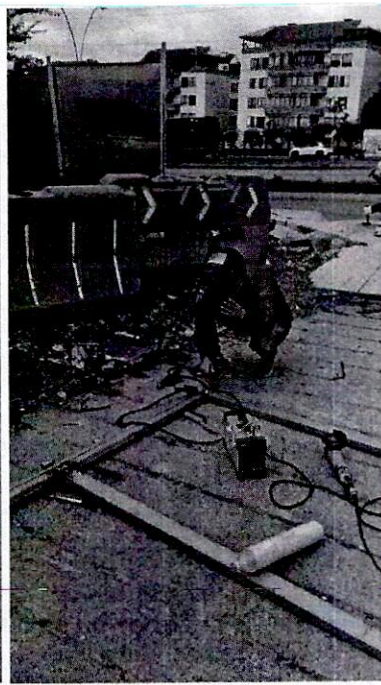
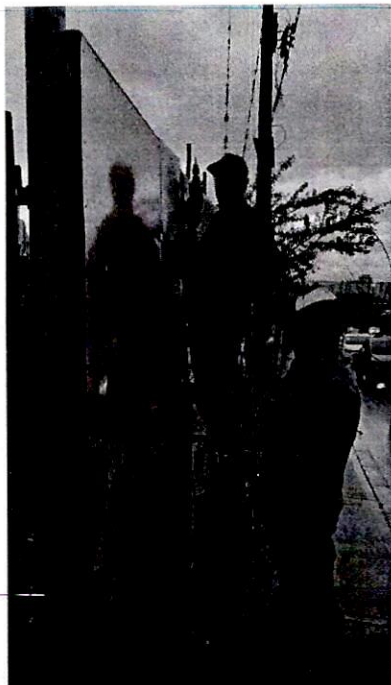
1. Realizar el acompañamiento y soporte en la reparación de las averías de instalaciones físicas, cableado, soldadura cuando se requiera. (2)
 - Se realiza reparación del cielo Razo de la estación parque uis.



Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



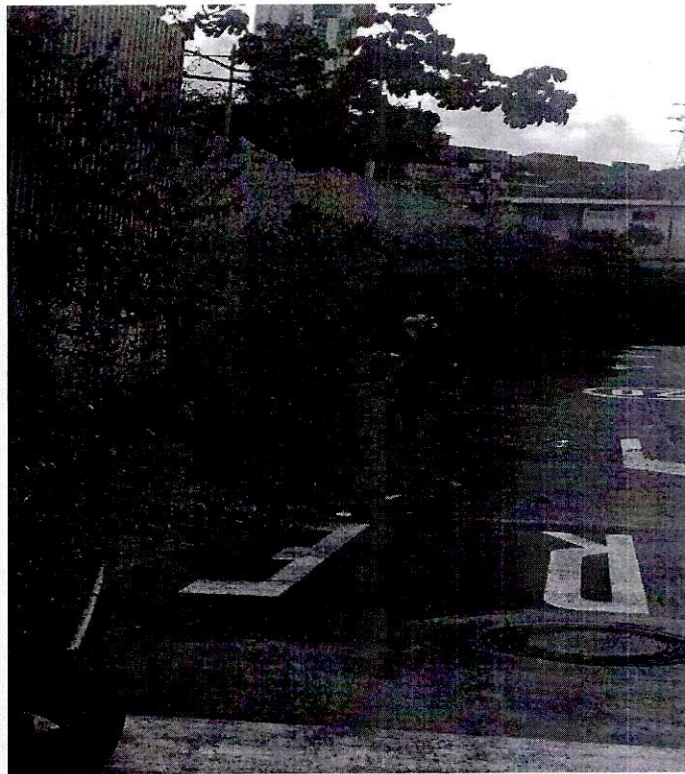
- Se realiza apoyo de mantenimiento en la instalación de un portón en el lote de papi quiero piña.



Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



4. Cumplir las normas sobre seguridad industrial y prevención de accidentes de acuerdo con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo impartidos por la entidad. (8)
- Se cumple con las normas de seguridad y protección para la poda cuando se realiza.



Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

EN CONSTANCIA SE APRUEBA Y FIRMA	
NOMBRE	FIRMA
JAIRO ACÉROS DURÁN SUPERVISOR	
SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO Contratista	

Elaboró SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO / DIRECCION TECNICA DE OPERACIONES
Reviso: JAIRO ACÉROS DURÁN / DIRECCION TECNICA DE OPERACIONES

¡Pago exitoso!

1 mensaje

somos@nequi.com.co <somos@nequi.com.co>
Para: armentay.valentina@gmail.com

9 de enero de 2026 a las 7:46 a.m.



¡Pago exitoso!

Hiciste un pago en APORTES EN LINEA por \$508.300

Fecha: El 9 de enero de 2026

Hora: 7:46 a. m.

Puedes ingresar a tu app Nequi en la opción de Movimientos y revisar el detalle de este pago.

Si no fuiste tú, fue un error o tienes dudas, escríbenos al chat de nuestra página web: www.nequi.com.co en el botón de 'Ayuda' o llama a la línea de atención (+57) 300 600 0100

¿Ya nos sigues en redes? ¡Siempre tenemos cosas nuevas!



Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolinea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098130646		ALVARADO CASTRO SAMUEL CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 1W 55 05 CASA MUTIS	BUCARAMANGA-SANTANDER	3234602919	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2026-01	2026-01	2070515659	9497721451	I	2026/02/11	2026/01/09	NEQUI	0
								\$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
 Area: Secretaria General / Metrolinea S.A.
 Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
 Usuario: Metrolinea Metrolinea



Bucaramanga, 03 de marzo de 2026

Señores

METROLINEA S.A.

Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo, **SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.130.646 expedida en el Cerrito (Santander), el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

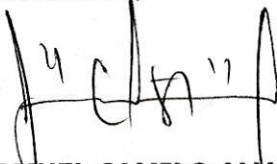
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

**"No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica".
(Parágrafo 2 art 383 E.T).**

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO

CC. 1.098.130.646 de Cerrito

Elaboró: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO /DIRECCION DE OPERACIONES

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



Bucaramanga, 03 de marzo de 2026

Señores

METROLINEA S.A.

Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo, **SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.130.646 expedida en el Cerrito (Santander), el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

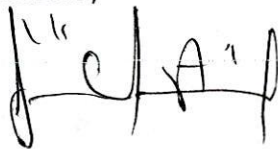
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

**"No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica".
(Parágrafo 2 art 383 E.T).**

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO

CC. 1.098.130.646 de Cerrito

Elaboró: SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO /DIRECCION DE OPERACIONES

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



Bucaramanga, 03 de marzo de 2026

Señores
Tesorería METROLINEA S.A.
Bucaramanga.

REFERENCIA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 10 de 2026 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS NO ESPECIALIZADOS QUE SIRVAN DE APOYO TRANSITORIO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SITM METROLINEA S.A."

ASUNTO: AUTORIZACION DESCUENTO ESTAMPILLAS PROANCIANO

Por medio del presente escrito, me permito autorizar a la Tesorería de METROLINEA S.A., se sin realizar el descuento de las estampillas Pro anciano y Pro cultura derivadas de la suscripción contrato de Prestación de Servicios **N°10 de 2026**, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo municipal de Bucaramanga No 017 de 2019.

VALOR DEL CONTRATO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	\$16.800.000
VALOR FACTURADO ACTA 01	\$2.800.000
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	\$2.800.000 *2%= \$56.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	N/A
TOTAL AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	\$56.000

Atentamente


SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO
C.C. 1.098.130.646 DE CERRITO
CONTRATISTA

Fecha: 2026-03-03 10:48:12
Area: Sección General / Metrolinea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



1100179101282

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

(PERSONAS NATURALES)

Yo **SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.130.646 de Cerrito, en mi condición de **Contratista** certifico que he realizado por mi propia cuenta los pagos de los aportes de seguridad social (pensión, salud) en el periodo del 29 de enero al 28 de febrero de 2026 con el pago del mes de ENERO, el cual fue exigido legalmente por parte del supervisor de Metrolínea S.A. a la fecha de presentación de la cuenta corresponde al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 10 del 19 de enero de 2026, celebrado con Metrolínea S.A.,

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FIRMA
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICO



SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO

Fecha: 2026-03-04 10:48:12
Area: Secretaría General / Metrolínea S.A.
Radicado: 266 Folios: 16 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



**FORMATO PARA VERIFICACIÓN DE CONCURRENCIA
EMPLEADOS O DE CONTRATOS PARA LA LIQUIDACION
SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Bucaramanga, 03 de marzo de 2026

Señores
METROLÍNEA S.A

ASUNTO: Concurrencia de empleadores o de contratos para la liquidación al sistema general de la seguridad social

Yo **SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en mi condición de contratista CPS No 10 de 2026, y según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993 y en el Artículo 2.2.1.1.2.6 Decreto 780 de 2016, me permito informar por medio del presente documento, a mi supervisor y a Metrolínea S.A., que actualmente **NO TENGO** (☒) / **SI TENGO** (☐) contrato de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente que me genere obligación adicional de aporte al sistema general de la seguridad social, diferente a la generada como contratista de METROLÍNEA S.A

Atentamente


SAMUEL CAMILO ALVARADO CASTRO
C. 1.098.130.646 de Bucaramanga
contratista

